



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 251408/07 (M-0005/2007).

Referencia alberca: 1847/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de julio de 2015 se otorga a José Romeral Prieto y Petra Braojos Chueca, con D.N.I.: 03791375D y 03807010G respectivamente, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Usos: Riego y abrevadero de ganado.

Clasificación de los usos:

Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Usos Agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 39.000 (37.600 para riego y 1.400 para abrevadero de ganado).

Volumen máximo mensual (m³): 11.397.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,9.

Plazo: 25 años desde la Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 2 de noviembre de 1.999.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 17.

Localización de la captación:

Término municipal: San Martín de Montalbán. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 379777; 4400631. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 14 de julio de 2015.- El Comisario de Aguas adjunto, Lorenzo Aguilera Orihuel.

N.º: -6426